



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Plaza de la Constitución nº 1
41700 - Dos Hermanas (Sevilla)
Telf: 954919500
<http://www.doshermanas.es>

Modelo 10416 v. 2020.11

Expediente

SOLICITUD BONIFICACIÓN IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS APROVECHAMIENTO FOTOVOLTAICO

1. SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL			DNI / NIE / NIF
DOMICILIO		LOCALIDAD	
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

2. REPRESENTANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS			DNI / NIE
DOMICILIO		LOCALIDAD	
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

3. SOLICITA

Bonificación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) en base al artículo 3.2 de la Ordenanza Municipal reguladora.

		(3.a) Documentación necesaria
X	I. APROVECHAMIENTO FOTOVOLTAICO	<ul style="list-style-type: none">Factura justificativa del pago de la instalaciónCertificado o documento firmado por el instalador en el que conste el porcentaje de aprovechamiento solar, térmico o fotovoltaico, instalado.

4. CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN U OBRA	
DOMICILIO	REFERENCIA CATASTRAL
DESCRIPCIÓN CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN U OBRA	PRESUPUESTO

5. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

De conformidad con el artículo 93 de la Ley General Tributaria, que dispone que "Las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, así como las entidades mencionadas en el apartado 4 del artículo 35 de esta ley, estarán obligadas a proporcionar a la Administración tributaria toda clase de datos, informes, antecedentes y justificantes con trascendencia tributaria ...", deberá aportar en el plazo de DIEZ DÍAS (artículo 68 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), a contar desde la fecha de finalización de la construcción, instalación u obra, los documentos indicados en el apartado 3.a de la presente solicitud.

6. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

En virtud de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, por la presente autoriza a que los datos personales facilitados sean incorporados en un fichero denominado RECAUDACIÓN, responsabilidad del AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS con domicilio en Plaza de la Constitución nº 1, 41700 Dos Hermanas (Sevilla)

La finalidad de este tratamiento es la de facilitar las actuaciones de gestión y control de todos los tributos, impuestos y tasas del consistorio. Estos datos no serán transmitidos a terceras personas y serán conservados siempre que sea imprescindible o legítimo para la finalidad que se captaron.

En cualquier caso podrá indicar la revocación del consentimiento dado, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento u oponerse, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Estas peticiones deberán realizarse en Plaza de la Constitución nº 1, 41700 Dos Hermanas (Sevilla)

Se informa que también puede presentar una reclamación, si así lo considera, ante la Agencia Española de Protección de Datos o bien ponerse en contacto con el Delegado de Protección de datos en secretaria@doshermanas.es

7. FECHA	a
----------	---

Firma del solicitante o representante

EXCMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXMO AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS